ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

Calarcá, Quindío 22 DE AGOSTO DE 2023.

Doctor/a
JAIR DAWINER GUEVARA MARTINEZ
Secretario de Planeación (E)
Municipio de Calarcá Quindío

Referencia: Notificación designación como supervisor.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.1.1. Y siguientes del manual de contratación, adoptado mediante Decreto N° 295 del 05 de Diciembre de 2019, me permito comunicarle que le ha sido designada la Supervisión del contrato de prestación de servicios Nro. SP-666, el cual tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD ECONÓMICA DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LAS ESCALERAS UBICADAS EN LA CALLE 41 CARRERA 22 ENTRE CALLES 40 Y 41 DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ".** Celebrado entre el Municipio de Calarcá y la **CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT,** representada legalmente por el señor **DIEGO FERNANDO JARAMILLO LOPEZ** lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

La supervisión se debe realizar con sujeción a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, específicamente en el título VII, Capítulo I DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ. Y a lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

Atentamente,

CRISTIAN DAVID RULECIO GOMEZ
Secretario Administrativo

Notificado,

JAIR DAWINER GUEVARA MARTINEZ
Secretario de Planeación (E)